

55660
016

Guayaquil, 1 de agosto de 2017

48641 M. 84

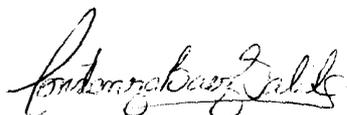
Señor
Nelson Riofrío Azar
Ciudad

De mis consideraciones,
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MAQUINARIA E INVERSIONES NERIFA S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como Gerente de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la compañía, de forma individual, junto con sus atribuciones que constan señaladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

MAQUINARIAS E INVERSIONES NERIFA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores el 24 de mayo de 1989, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1989.

Atentamente,



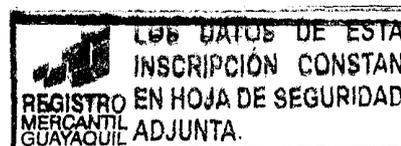
Constanza Báez Jalil
Secretaria de la Junta

Razón.- Acepto el cargo de Gerente de MAQUINARIAS E INVERSIONES NERIFA S.A., para el cual ha sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de agosto de 2017



Nelson Riofrío Azar
C.C.: 0915933972



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.024
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:09:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

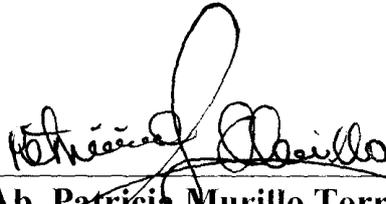
1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MAQUINARIAS E INVERSIONES NERIFA S.A.**, a favor de **NELSON RIOFRIO AZAR**, de fojas **38.292 a 38.295**, Registro de Nombramientos número **10.531**.

ORDEN: 37024



Guayaquil, 31 de agosto de 2017

REVISADO POR: *he*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0175048